

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:

PRIMERO: De Interés Cultural e Histórico de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, la 3° edición de la obra literaria “Del otro lado de la Mirilla”, realizada por la Asociación Civil El Periscopio en el mes de marzo del 2021.

SEGUNDO: Comuníquese a los autores de la obra y dese difusión a la presente. -

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Cultural e Histórico de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos el libro titulado “Del otro lado de la Mirilla”, editado por la Asociación Civil “El Periscopio”, en el cuál se relata colectivamente por testimonios los hechos ocurridos en la Cárcel de Coronda entre los años 1974 y 1979, período en el cuál nuestro país padeció uno de los más trágicos momentos de su historia.

A raíz de sendos pedidos de organizaciones sociales, políticas y de Derechos Humanos, para que la obra sea declarada de Interés de esta Honorable Cámara y teniendo como antecedente que la misma ya fue declarada de Interés por la Municipalidad de Rosario (Expte. 258.249-P-2021 C.M.) así como por otras instituciones, es que pongo a consideración del cuerpo la presente iniciativa.

“Del otro lado de la Mirilla” se trata de una obra de carácter colectivo y testimonial sobre los hechos ocurridos en la cárcel de Coronda, donde en el año 1974 a 1979 se encontraban allí alojados más de 1.100 detenidos por causas de índole político.

Como afirman testigos, a fines de 1975 el régimen carcelario fue endureciéndose y en los años 1977-78, de plena dictadura y bajo la dirección y custodia de la Gendarmería Nacional se convirtió en un laboratorio tendiente a lograr la destrucción de los presos. Aislados en celdas individuales, y sometidos a una sistemática persecución física y psicológica las 24 horas del día, los detenidos decidieron no claudicar.

Hombres jóvenes, provenientes de distintas provincias, de los más diversos sectores sociales y de distintas organizaciones políticas, sociales, gremiales y estudiantiles asumieron que la única manera de derrotar ese proyecto de aniquilamiento era constituirse en una sola fuerza de resistencia. Así lo hicieron y lograron que en mayo de 1979 esa situación inhumana llegara a su fin. Coronda fue cerrada para presos políticos y los detenidos fueron trasladados a otras cárceles del país.

Luego de 20 años de esto, un centenar de ex presos de Coronda se volvieron a reunir y tomaron la decisión de dar testimonio de manera colectiva de los hechos ocurridos y de sus vivencias. Fue así que se plasmó en el año 2003 la primera edición del libro “Del otro lado de la Mirilla”. Los relatos allí reunidos dan cuenta de una resistencia cotidiana, colectiva y unitaria que permitió sobrellevar situaciones de extrema detención, asegurando la sobrevivencia e integridad ideológica de quienes la padecieron.

A lo largo de casi 20 años de la existencia de la asociación “El Periscopio”, ella ha vivido diversas dinámicas y sus integrantes han promovido un sinnúmero de actividades. Con esta tercera edición se prevé llegar a los 10.000 (diez mil) ejemplares distribuidos en centenares de presentaciones públicas a lo largo y a lo ancho del país e incluso en el exterior.

En el año 2017, con el apoyo de un grupo de abogados militantes de la organización HIJOS de Santa Fe, y el acompañamiento de numerosos actores sociales, la asociación se convirtió en parte acusadora en el juicio contra los comandantes de Gendarmería que dirigieron el Penal de Coronda durante la dictadura. Alrededor de 70 compañeros dieron su testimonio y dicho libro fue tomado por fiscales y jueces como prueba de las graves y sistemáticas violaciones de Derechos Humanos. Así fue que el 11 de mayo de 2018 los directores del Penal durante la dictadura fueron condenados a 22 y 17 años de prisión por crímenes de Lesa Humanidad que se cometieron durante su gestión.

En esta 3era edición la novedad es la incorporación a la obra de un epílogo que da cuenta, justamente, de ese proceso judicial. Es la intención de llegar, a través de ella, a las nuevas generaciones interesadas en indagar lo ocurrido en aquellos trágicos años de la historia de nuestra Patria.

Entiendo Señora Presidenta, y queridos colegas que debemos contribuir a mantener viva la memoria en nuestras generaciones y más aún sembrar estos pilares de Memoria, Verdad y Justicia en las generaciones venideras. Nuestro país y en particular nuestra provincia han asumido como una política de Estado la consigna de estos tres pilares. Muy recientemente nuestra legislatura entrerriana ha sancionado un proyecto de ley de mi autoría a través del cual se instaura La semana de la Memoria en todo el territorio de la Provincia, y es en este sentido que debemos seguir trabajando. Debemos coadyuvar a que la sociedad y en especial las generaciones más jóvenes arraiguen los valores democráticos y la defensa incansable de los Derechos Humanos, para que hechos aberrantes de tal magnitud no se vuelvan a cometer nunca más.

Por las razones aquí expuestas y a las que estoy dispuesta a verter en el momento oportuno, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable en el presente proyecto.